

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL PUNO

N° 008-2019

En la ciudad de Puno, siendo horas diez de la mañana, del día martes dieciséis de abril del dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Presidente del Consejo Regional de Puno Jose Luis Borda Cahua, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, Consejero Pelayo Cuba Perez, Consejero Abdon Vidal Pacco Hancoco, Consejera Noemi Elsa Cordova Leque, Consejera Nury Mamani Machaca, Consejero German Alejo Apaza, Consejera Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, Consejero Samuel Pacori Lopez, Consejero Hector Coaquira Apaza, Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda, Consejero Jose Luis Borda Cahua, Consejero Isidro Pacohuanaco Pacco, Consejera Nancy Salluca Huaraya, y Consejero Wilfredo Melendez Toledo, con el Quorum Reglamentario, el Presidente del Consejo, da por iniciada la sesión extraordinaria de consejo.

I. LECTURA DEL ACTA

Para cuyo efecto se distribuyó un ejemplar íntegro del Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 04 de abril del 2019, en aplicación del artículo 45 del Reglamento Interno del Consejo Regional, se dispensa la lectura del Acta por decisión del Pleno del Consejo Regional.

II- ORDEN DEL DIA.

2.1. Apoyo al Oficio N° 229-2019-GR-PUNO/CRP, Solicita retiro inmediato de CORA, y la PNP de las Comunidades, Carmen, Antamayo, Lechemayo del Distrito de San Gabán de la provincia de Carabaya.

Presidente del Consejo.- Indica que en su calidad de presidente debe informar al pleno del consejo y al público presente que el día de domingo juntamente con los consejeros por la provincia de Carabaya se han apersonado al sector del Carmen del distrito de San Gabán frente a una situación de emergencia que se ha suscitado en un enfrentamiento entre efectivos de la policía nacional del Perú exclusivamente con el grupo de CORAH juntamente con los hermanos productores de coca, indica que se apersono acompañado de los consejeros de Carabaya para ver la verificación de la problemática, cuenta que el día viernes en horas de mañana un grupo de efectivos de la Policía Nacional juntamente con los de CORAH han ingresado ocasionando un enfrentamiento entre los hermanos de Carabaya dejado como saldo pérdidas humanas y expresa que como presidente del consejo ha va a pasar por alto esta situación, da la palabra a los consejeros por Carabaya.

Consejero Abdón Vidal Pacco Hancoco manifiesta que se encuentra muy indignado por los problemas que está pasando, cuenta que el día viernes la institución CORAH, ingreso respaldados por la Policía Nacional del Perú, cuenta que se dio mala información al indicar que hubo un enfrentamiento, los efectivos policiales dispararon quemarropa utilizando su arma de fuego y actuaron irresponsablemente, cuenta que hubo una reunión donde la población pide y exige que paguen por las pérdidas de la vidas de dos hermanos, y desde desmiente lo que indico el Ministro del Interior, cuando indico que fueron atacados por ciento setenta agricultores, indica que solo fueron veinte personas que se acercaron a ver qué pasaba, y la policía actuó de esa manera delincuencia, el pedido de la población es el inmediato retiro, que no se instalen en la provincia de Carabaya y que se instalen fuera de la Región de Puno; expresa que el Ministro indico que habían cuatro mil personas, y una autoridad de ese nivel no puede dar mala información, pide su censura; expresa que la hoja de coca es el patrimonio cultural e histórico de la región; rechaza también a Devida por cuanto ha fracasado en la provincia de Carabaya y también en la provincia de Sandia, porqué en el año 2015 y 2016 había otra intervención, y esterilizaron la tierras por lo que esas tierras son infértiles para la producción, y que se pida cuáles son los resultados.

Consejera Noemi Elsa Cordova Leque, saluda a los presentes, e indica que está indignada por el acto que se ha cometido en la provincia de Carabaya, en el distrito de San Gabán en el Sector el Carmen, cuenta que han estado desde el día viernes que se suscitó el hecho en cuestión, indica que han llegado al lugar y han visto a los familiares dolientes; apoya la solicitud del Gobernador sobre el retiro inmediato del proyecto especial CORAH, por cuanto ellos han ingresado en horas de la madrugada precisamente a las dos de la mañana como si fueran ladrones, cuenta que el día sábado ha estado con los hermanos de

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

Abg. Joaquina Mamani Quispe
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi Elsa Cordova Leque
CONSEJERA REGIONAL
CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Nancy Salluca de Mamani
DNI 02416668
CONSEJERA - SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LA M P A

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Jorge A. Zuñiga Pineda
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nury Mamani Machaca
DNI N° 70
CONSEJERA REGIONAL - EL DOLLADO

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Hector Coaquira Apaza
CONSEJERO REGIONAL

Hector Coaquira Apaza
CONSEJERO REGIONAL



las Rondas Campesinas, quienes han dado sus declaraciones indicando que no hubo ningún enfrentamiento, sino que ellos fueron disparados.

Presidente del Consejo.- Indica que efectivamente lo que se suscitó en el sector de El Carmen de la provincia de San Gabán, donde la policía ha disparado para disuadir a la población si no han disparado a quemarropa directamente al pecho de las víctimas, asimismo dejando como saldo siete heridos, que se encuentran en estado recuperación en el Hospital de Macusani, y que con el Gobernador Regional se ha presionado para que los deriven a otros al hospital de Puno porque en el Hospital de Madre de Dios han maltratado a los hermanos deferidos del centro de salud de Loromayo; todo a consecuencia de un operativo que ha atropellado los derechos; dice que los hermanos de dicho sector están en protesta bloqueando la carretera, exigiendo al gobierno central que se establezca la mesa de diálogo y el retiro inmediato de esos señores que han disparado a quemarropa a los hermanos agricultores de nuestra Región.

Consejero German Alejo Apaza, saluda a los presentes, solicita antes de su participación un minuto de silencio en memoria de los hermanos que han dejado de existir en la provincia de Carabaya.

Presidente del Consejo.- Invita a los Consejeros y asistentes a ponerse de pie para el minuto de silencio.

Consejero German Alejo Apaza, indica que lo que se ha vivido en los últimos días en la Región Puno es un acto criminal que viene desde el Gobierno Central, en contra de nuestros hermanos que se dedican a la actividad agraria y han vulnerado el derecho a la vida, y de esta forma el Gobierno Central ataca, asesina y mata a los hermanos que solo buscan ganarse el pan de cada día, que ello se debe reprochar mediante un acuerdo regional rechazando esas políticas, menciona que se sabe que la política del CORAH es política de los Estados Unidos, que ayer ha estado el Ministro Moran en una sesión reservada, pregunta porque no fue publica, y que se esconde para hacer una sesión reservada, y éste ha indicado que ha habido gente que ha estado azuzando, pide que se exija al Ministro que precise quienes son supuestamente esas personas; indica que hay una petición del gobernador regional al cual se suma completamente, en sus tres pedidos claros, es increíble que hasta hoy no se sepa el nombre del presunto policía responsable, pide que se emita un acuerdo regional rechazando la instalación del proyecto CORAH en la Región Puno, y segundo que se instale la mesa técnica para el diálogo.

Consejero Wilfredo Melendez Toledo, saluda todos los presentes, indica que los habitantes de su provincia se encuentran consternados con estos hechos, por lo ocurrido en el sector El Carmen de la provincia de Carabaya; que Devida hace los trabajos alternativos que no tienen resultados por cuanto han sido hechos en gabinete en contubernio con los alcaldes de estas cuencas cocaleras, en la provincia de Sandia se ha invertido más de 50 millones y no tienen resultados, sin embargo informan a la PCM que han invertido mucho dinero y que el productor cocalero ya puede subsistir, y no es así, entonces CORAH ingresa a erradicar la hoja de coca, y es el hecho que ha ocurrido en esa provincia; que es el momento de poner un alto, que Sandia necesita muchos proyectos, que hay problemas que tienen que solucionarse que se debe rechazar contundentemente que se instale las bases del CORAH en la Región Puno, finalmente indica que se aúna a todo el petitorio del Gobernador Regional.

Consejera Nancy Salluca Huaraya, saluda a los presentes y se solidariza con los hermanos del distrito del Carmen por la pérdida que tuvieron, indicando que los que saben que es perder a un ser querido lo pueden entender, hay muchas cosas que el Gobierno no entiende, se cierra a los pedidos del pueblo, que como autoridades se debe ser la voz del pueblo, que estos sean escuchados, que se ha escuchado al Consejero de la provincia de Sandia de que esta institución Devida no ha tenido resultados, y ahora se tiene que llegar a ese extremo de perder vidas, que se entienda que es un daño irreparable, que no es fácil perder a un ser querido, como quedan su familia, y cuanto más que este varón es el proveedor de su hogar como queda su esposa y sus hijos desamparados; que ser autoridad no es un juego, es luchar por los intereses del pueblo, solo se pide justicia, que se haga las debidas consultas al agricultor, y no se tenga que estar escuchando estas noticias de muertes, pide que el gobierno se haga responsable de estas muertes, por ultimo señala que se aúna al pedido del gobernador y apoya este pedido.

Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda, saluda a los presentes, e indica que se solidariza con la provincia de Carabaya del distrito de San Gaban Sector del Carmen, un sector que injustamente ha sido

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO REGIONAL


Samuel Páez López
Melgar

Nancy Salluca Huaraya
CONSEJERA REGIONAL

Abdon Vela
Consejero Regional

Hector Zuñiga Apaza
Consejero Regional

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Cordova Leque
CONSEJERA REGIONAL
CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Aty. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LA MPA

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Eic. Nury Mamani Machaca
DNI N° 70143498
REGION PUNO
CONSEJERA REGIONAL - EL DOLLAO

acribillado, es un hecho lamentable que se repite muchas veces, quizá en Puno no se había dado, pero en el resto del país, los cocaleros hace mucho tiempo han dicho ya que Devida es un proyecto que no está solucionando las necesidades del productor de la selva que en muchas veces se ve obligado a cultivar la hoja de coca, porque es la única más rentable, pero además la sierra está unida por la hoja de coca para quienes cultivan la chacra y pastean los ganados, es esencial para el mundo andino, al unir al hombre con la Pachamama, esa es la razón esencial del porque se siembra la hoja de coca, que el gobierno hasta ahora no ha entendido, que ese es el problema, y pregunta cuál es la solución, indica que es el resarcimiento a los familiares, y las leyes establecen que quien mata debe purgar condena, y que en ese sentido el Pleno del Consejo Regional debe pronunciarse que el gobierno se haga cargo de los deudos, porqué dejan una familia desamparada y un proyecto de vida de niños completamente truncado; que respecto a Devida se debe pedir que explique desde que se instaló en la región cuantos millones se han invertido y cuáles son los resultado y que sea en la próxima sesión; y que del acuerdo planteado considera que en pronunciamiento de este Consejo es necesario, por cuanto a esta sesión se ha venido también a pronunciarse en contra de la contaminación; por lo que corresponde pronunciarse en los extremos que se han pedido.

Consejero Pelayo Cuba Perez, saluda a todos los presentes, y manifiesta su indignación, y rechazar de manera contundente la violencia venga de donde venga, se debe tener claro el valor de la vida humana; que el proyecto especial de control y reducción de cultivo ilegal de la hoja de coca, con qué medidas viene interviniendo en la zona de la selva puneña, acaso nuestros hermanos vienen cultivando la hoja de coca, hoja milenaria en nuestra región, que todos los masticamos, esto es por la dejadez del Estado Peruano, y que también por la dejadez del mismo Gobierno Regional de Puno, porque no se está interviniendo como debe ser, que como ha manifestado el Consejero Jorge Zuñiga, el proyecto Devida ha invertido millones tanto en las provincias de Sandi y Carabaya, se pregunta si se hizo un control de ello indicando que no, que por eso fracasa y no hay resultados; que si no se ponen a trabajar seguramente habrá más muertos, que se investigue quien dio la orden para disparar a los hermanos, quienes fueron los policías, y que se sancione con todo el peso de la ley, y se interpongan las acciones penales a los responsables; finaliza solicitando muy aparte de lo que ha propuesto el Gobernador Regional, en la que está de acuerdo en los puntos dos y tres, pide que se legalice el cultivo de la hoja de coca, para que no se tengan estas intervenciones y abusos por parte del Estado en este caso de la Policía.

Presidente del Consejo.- Precisa que este pedido de la emisión del Acuerdo de Consejo de apoyo al Oficio del Gobernador, es un pedido de la Presidencia del Consejo para respaldar este documento y hacer más fuerza en la Región para el Gobierno Central

Consejera Nury Mamani Machaca, saluda a los presente, indica que rechaza rotundamente la violencia, porqué no es posible que se pueda atentar con los hermanos, por lo que pide y se aúna al pedido de los Consejeros Zuñiga y Pelayo, de que se legalice el control y restricción de cultivos ilegales para no pasar los momentos que están sucediendo.

Consejera Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, saluda a los presentes, e indica que los abusos que se han realizado en la provincia de Carabaya es lamentable, y se aúna a los pedidos, en vista que no se puede tolerar los maltratos, pregunta que si el traslado de efectivos policiales no ocasiona un gasto al estado, en vez de que ese dinero sea utilizado para cosas más productivas para la región y la nación, es lamentable que para eso el estado si envíe efectivos policiales habiendo temas más importantes que tratar, que pareciera que no tiene valor la vida humana; que en la ganadería se necesita de este elemento vital de la hoja de coca, que se entienda que el dinero del pueblo no es para gastarlo si no para saber invertirlo de la mejor manera.

Consejero Isidro Pacohuanaco Pacco, saluda a los presentes, e indica que desde pequeños se ha visto el abuso del estado, que en el dos mil once ha visto el asesinato de seis personas en la ciudad de Juliaca, y no hay ningún responsable al día de hoy, pregunta si va a ver el responsable de las actuales muerte indica que no lo habrá; que tenemos que unirnos, apoya la iniciativa del Gobernador Regional, se solidariza con los familiares de los que han fallecido, que su persona preside la comisión del buzón de donaciones para los que lo necesita a nivel regional por una iniciativa de su persona; anuncia que se

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

Abg. Jacqueline Momani Quispe
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO



Nancy Salluca de Mamani
DNI 02416668
CONSEJERA - SAN ROMAN



Se acuerda Puno, 10 de mayo del 2012
Censo por Región

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Jorge A. Zuñiga Pineda
CONSEJERO REGIONAL

Se acuerda Puno, 10 de mayo del 2012
Censo por Región

Se acuerda Puno, 10 de mayo del 2012
Censo por Región



compromete con un granito de arena donando el cincuenta por ciento de su dieta para apoyar a esas familias que han perdido la vida, así como se compromete en gestionar el apoyo para esas familias.

Consejero Hector Coaquira Apaza, saluda a todos los presentes, e indica que el estado a través de sus gobiernos vienen aplicando políticas, no para mejorar la situación económica y política de los hermanos del país, sino vienen aplicando políticas de represión de violencia y de asesinar, para imponer intereses de los que dominan el país y el mundo; que el pueblo no tiene derecho a reclamar, a protestar; que el gobierno implementa una alternativa que es el proyecto Devisa que no tiene resultados, y pregunta que otra medida aplica el Estado si no es matar a los hermano, que se tiene que organizar el pueblo, y estar unidos; que se debe rechazar contundentemente este tipo de actos, pregunta que alternativas se tiene para este sector, y pide al Gobernador Regional las alternativas para los hermanos de esa zona, finalmente indica que está de acuerdo con los tres pedidos que hace el Gobernador Regional.

Consejero Samuel Pacori Lopez, saluda a todos los presentes, y manifiesta que se solidariza con los hermanos caídos de las comunidades de El Carmen, Santamayo y Lechemayo del distrito de San Gabán de la provincia de Carabaya, que se arremete con los pueblos indefensos y eso no se puede permitir, que el día de hoy también se tratara el punto álgido que es la contaminación; que pide que debe haber un pronunciamiento al respecto, y no se puede permitir que se pierda así la vida de los hermanos, se aúna a la petición del Gobernador, en los tres puntos solicitados.

Presidente del Consejo.- Precisa que se comparte la indignación por lo sucedido que el Estado desde el Gobierno Central no se está responsabilizando con los gastos, que los familiares cubren ello con sus propios recursos, algo que incluso se verifico con el Gobernador Regional, como es que han tenido que movilizarse hasta madre de dios donde están siendo atendidos; que la propuesta de Acuerdo Regional es el siguiente Rechazar, las acciones realizadas por los integrantes del Proyecto Especial de Control y Reducción de Cultivos Ilegales - CORAH y de la Policía Nacional del Perú en las Comunidades de El Carmen, Santamayo y Lechemayo del Distrito de San Gabán, Provincia de Carabaya, Región Puno, debido a la pérdida de vidas humanas que ha ocasionado la realización de dicho operativo. Respaldar, en todos sus extremos el Oficio N° 229-2019-GR-PUNO/GRP presentado por el Gobernador Regional de Puno, CPC. Walter Aduviri Calisaya, al Ministro del Interior, Gral. (r) Carlos Morán Soto, en el que solicita lo siguiente: 1. Disponga el retiro inmediato de los efectivos de la Policía Nacional del Perú y del Proyecto Especial de Control y Reducción de Cultivos Ilegales - CORAH, para evitar un conflicto social en la zona. 2. Disponer la investigación urgente y la sanción ejemplar a los presuntos efectivos policiales responsables. 3. Coordinar la presencia del Presidente del Concejo de Ministros, Ministro de Agricultura y Ministro del Interior para que se instale una mesa de diálogo con las autoridades comunales, ronderos y autoridades de la zona. Pedido sometido a votación y aprobado por Mayoría, con once votos a favor, y una abstención.

2.2. Invitación al Director de la Autoridad Administrativa del Agua Titicaca de la Autoridad Nacional del Agua - ANA.

Presidente del Consejo.- Previa lectura del documento de invitación.

Secretaria Técnica.- Da lectura del Oficio N° 121-2019 que contiene la dispensa presentada por el Director de la Autoridad Nacional del Agua Ingeniero Omar Velasquez Figueroa, poniéndose a conocimiento del Pleno del Consejo Regional.

2.3. Invitación al Jefe de la Oficina Desconcentrada de Puno del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA.

Presidente del Consejo.- Previa lectura del documento de invitación.

Secretaria Técnica.- Da lectura del Oficio N° 70-2019 que contiene la dispensa presentada por la Especialista Macro regional del Centro de Prevención y Gestión de Conflictos Sociambientales Mariana Tirado Barrera, poniéndose a conocimiento del Pleno del Consejo Regional.

Consejero Pelayo Cuba Perez, manifiesta que siente una indignación por la ausencia del ANA y el OEFA, pregunta que temor hay para poder informar respecto a la contaminación de la Cuenca Llallimayo, porque no vienen y dan la cara y explican cuántas denuncias han presentado, que se tienen que censurar desde el consejo, hacer llegar la indignación por cuanto estas invitaciones han sido con todo el tiempo y el plazo, a efecto de que informen a la población, y el pueblo se respeta que no se puede desairar a la población, que se puede hasta suponer que son parte de esta corrupción, y pide que se tenga en cuenta tomar acciones y medidas respecto a esa inasistencia.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

 Abg. Jose Luis Borda Cahua
 PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

 Abg. Jacqueline Mamani Quispe
 SECRETARIA TÉCNICA
 CONSEJO REGIONAL

 Samuel Pacori Lopez
 Consejero Regional

 Hector Coaquira Apaza
 Consejero Regional

 Adon Vido
 Consejero Regional

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Noemi E. Cordova Leque
CONSEJERA REGIONAL
CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Arq. Lisseth Marmola Curipto Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LAMPARA

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Lic. Nury Mamani Machaca
DNI N° 70143498
CONSEJERA REGIONAL - EL COLLAO

Consejero Abdon Vidal Pacco Hanco, manifiesta que se siente indignado por la no presencia de esas dos instituciones, que debieran explicar allí e informar, que digan cuantas denuncias y cuál es el resultado de esas denuncias, que no se puede permitir que se ausenten teniendo conocimiento de ello, que se debe pedir la cabeza de esos funcionarios porque no se puede jugar con el pueblo.

Consejero Samuel Pacori Lopez, indica que es una pena de que no se encuentre con la presencia de esas dos entidades cuando deben dar cara, y decir cuáles son las acciones que han tomado para enfrentar este problema de contaminación de la Cuenca Llallimayo, sin embargo se ve lamentablemente la designia, ellos debieron estar aquí, que se deben tomar medidas drásticas, que particularmente ha solicitado que estén presentes para informar sobre este álgido problema de contaminación.

Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda, señala que si en anterior ocasión a este Pleno del Consejo Regional, para conocimiento de los hermanos de la provincia de Melgar, se dijo que habían graves resultados de contaminación en la Cuenca y que el consumo del agua no era apta para las personas para los animales ni para la agricultura, y hoy era fundamental que se ratifiquen en lo señalado en sesión anterior, sin embargo ante ese miedo de esas autoridades que han demorado más de cuatro años, entonces tiene que darse una respuesta manifestando de manera pública que se está de lado del pueblo y de la vida, y que no se permitirá que ninguna entidad del estado rehuya a sus responsabilidades, cuando son las autorizaciones de operación minera que da el gobierno a través del Ministerio de Energía y Minas a la gran minería y mediana minera, quienes están causando un daño irreparable a la Cuenca, a las personas, a su ganado, y a sus cultivos, por lo que con un documento se deba hacer de conocimiento la indignación del Pleno del Consejo Regional y está seguro que de la provincia de Melgar

Consejera Nancy Salluca Huaraya, manifiesta su indignación por la no presencia de esas dos instituciones, que se les había invitado para que den a conocer a la población que acciones han tomado de acuerdo a sus funciones, por cuanto era necesario escuchar ello, porque muchas veces se mal informa no se da una información real, a veces informan otra cosa y no se ven los resultados, que hubiese sido bueno que estén presentes y puedan informar, pide que se pueda hacer otra sesión, o solicitar que se encamine la declaratoria de emergencia, por cuanto se está contaminando, atentándose a muchas vidas.

Consejero German Alejo Apaza, manifiesta que es indignante la actitud de estas dos oficinas invitadas a esta sesión, sin embargo la incapacidad ha primado en ellos, no duda de que no han venido por que no sabían defender lo que han hecho y su incapacidad en estos años, más de 40 informes, 8 resoluciones que han quedado en el aire, es triste la actitud de estos funcionarios, solicita que mediante acuerdo se rechace ello, y remitir este acuerdo regional a los congresistas de la región Puno para que estos puedan remitirlo a Lima, porque su inasistencia es una burla al Consejo Regional y a la población de Melgar; no se puede permitir que estos funcionarios se llenen de documentos, sin resultados, solicita que se emita un acuerdo regional y ello se entregue a los congresistas a efectos de que lo hagan llegar a sus jefes superiores en Lima.

Consejero Hector Coaquira Apaza, indica que no se puede aceptar ni permitir que estos funcionarios se puedan burlar, deben informar por respeto al pueblo, es evidente de que estos señores han estado siempre a favor de estas mineras que contaminan el ambiente, plantea que ellos si o si tienen que informar al pueblo, y que se haga nuevamente una sesión extraordinaria para que puedan informar al pueblo, y si no asisten tomar las acciones correspondientes.

Consejera Noemi Elsa Cordova Leque, indica que es indignante que estas dos entidades no estén presentes el día de hoy, ello es una falta de respeto, un insulto, puesto que se les ha invitado con anticipación, por lo que no pueden decir que tenían actividades, porque se les invito mucho antes, se aúna al pedido del Consejero Moho, de que se realice una sesión puesto que estas autoridades tienen que estar presentes para dar la cara a la población y al Pleno del Consejo.

Presidente del Consejo.- Indica que estaríamos arribando a conclusiones, el primero que mediante acuerdo regional se podría rechazar la actitud del ANA y OEFA, por no asistir a la sesión, segundo exhortar que mediante el Ministro del Medio Ambiente, puedan los funcionarios el ANA y OEFA asistir a

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Nancy Salluca de Mamani
DNI. 02416688
CONSEJERA - SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Jorge A. Zuñiga Pineda
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Hector Coaquira Apaza
CONSEJERO REGIONAL

Alcalde Distrital de Ñuñoa, Hugo Cuba Aguilar, expresa que Ñuñoa se aúna a este lamentable hecho que ocurrió en la provincia de Carabaya, menciona que OEFA y ANA están encubriendo a esas empresas, que en su distrito están con amenaza de que pueda entrar en explotación una minera, por ello están aunados en que pueda explicar y dar cuenta a la población, también pide que se pueda llevar una sesión en el distrito de Ñuñoa, por cuanto tienen problemas con la demarcación.

Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

~~Abg. Jacqueline Mamani Quispe~~
~~SECRETARIA TÉCNICA~~
~~CONSEJO REGIONAL~~

Heitor da Aguiar Azevedo
Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL PUNO



Noemi E. Cordova Lopez
CONSEJERA REGIONAL
CARABAYA

Presidente del Consejo.- Indica que se dará la participación a los dirigentes, para escuchar a la población de la provincia de Melgar, Ayaviri, y pide también a los funcionarios del Gobierno Regional que tomen nota de ello.

Equipo Técnico, Ing. Felix Arocutipa, mediante diapositivas expone cronológicamente los problemas de contaminación de la cuenca Llallimayo, expresa las operaciones mineras se están haciendo al aire libre cayendo la contaminación al río respectivo, menciona que hay una laguna artificial, construida en pleno río, indica que hay irregularidad de parte de ANA y OEFA en temas de fiscalización, expresa que se compromete la salud de toda la región de Puno, debido a que los productos de Ayaviri salen a la venta a nivel nacional, cuenta que la población afectada es de 25 mil habitantes de diferentes distritos, expresa que los funcionarios de ANA y OEFA probaron la contaminación por ello empezaron a emitir sanciones, en los resultados se encontraron aluminio, arsénico, manganeso, pero no aceptan la presencia de plomo y mercurio, expone las sanciones que se emitieron de parte de OEFA, expresa que estos problemas traen un cambio en la vivencia del poblador de Llalli, Cupi, Umachiri, porque están tomando agua contaminada, indica que la anemia es problema de la contaminación; expresa que como equipo técnico ha demostrado la contaminación como grave y piden declarar en emergencia ambiental.

Presidente del Consejo.- Cede la palabra al representante del frente de defensa de Umachiri.

Representante del Frente de Defensa de Umachiri, indica que OEFA y ANA se burlan de ellos, cuenta que nunca resolvieron el tema del problema de la cuenca, y solicitan el apoyo del pleno del consejo regional, también cuenta que harán paralización, huelga para la inmediata paralización de las operaciones de la minería.

Representante de Agua Ayaviri, indica que está comprobada la existencia de metales pesados, que afecta la salud de los animales y humanos e indica que la minería nunca se hizo responsable, mientras ANA y OEFA hacen de la vista gorda.

Representante del Frente de Defensa de Cupi, expresa que la contaminación provoca diarreas, anemia y contaminación en toda la provincia, cuenta que tiene un buen sistema de riego, pero que actualmente es un elefante blanco, por lo que piden la comprensión de la región Puno por intermedio del consejo regional, caso contrario se enfrentarán a la mina.

Representante de la Organización de Atuma, expresa que la contaminación viene de parte de la minería Aruntani SAC., expresa que las autoridades no hacen caso y nunca están como el día de hoy, expresa que necesitan que se demuestre con hechos que el gobierno regional está con el pueblo de Ayaviri, por lo que solicitan les declaren zona intangible por ser cabecera de cuenca.

Representante de la Organización APRO, indica que el agua les enferma, los mata, expresa que los afectados son los niños y nadie hace nada.

Presidente de la Comisión de Regantes, Edwin Días, indica que las autoridades respectivas dan malos informes, informes irreales respecto a las aguas, por lo que solicitan que se hagan monitoreos de agua inopinados con la participación de la sociedad civil.

Miembro del Comité de Vigilancia, Angel Loaiza, expresa que toda la situación es lamentable, expresa que con el pasar de los años ha ido empeorando, también expresa que posiblemente OEFA y ANA recibieron coimas de parte de la minería, por lo que pide que se cierre la minería.

Miembro Componente de la Comisión de Regantes Umachiri y parte del Equipo Técnico del Frente de Defensa del Medio Ambiente, expresa que con la vida no se negocia, cuenta que solicitaron el cierre y paralización de las operaciones mineras, cuenta que los del ejecutivo solo firmaron un acta y abandonaron el tema hasta la fecha de hoy, expresa que los distritos están divididos, cuenta que el futuro de la zona es preocupante debido a la gran contaminación.

Regidor de la Municipal Provincial de Ayaviri, Percy Gutierrez Turpo, solicita que el Ing. Arocutipa haga una exposición clara de la contaminación de la cuenca Llallimayo, solicita al pleno del consejo que alcance al Congreso de la República como petitorio que se cierre todas las concesiones mineras de la cuenca de Llallimayo, ya que no solo es una minera, sino indica que vendrán otras empresas mineras a seguir contaminando.

GOBIERNO REGIONAL PUNO GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO REGIONAL

Abg. Víctor Espinoza Angar
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO



ancy Salluca de Mamani
DNI 02416668
CONSEJERA - SAN ROMAN

Abg. Salluca de Mamani

Samuel Paez Lopez
Melgar

GOBIERNO REGIONAL PUNO



Abg. Jorge A. Zúñiga Pineda
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Zúñiga Pineda

Abg. Zúñiga Pineda

Abg. Zúñiga Pineda

GOBIERNO REGIONAL PUNO



Abg. Percy Gutierrez Turpo
DNI N° 70 4343E
REGION PUNO CONSEJERO REGIONAL - EL COLLADO

Abg. Percy Gutierrez Turpo
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Percy Gutierrez Turpo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO


 Noemi E. Cordova Leque
 CONSEJERA REGIONAL
 CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO


 Arq. Luzbeli Marrero Curipta Apaza
 CONSEJERA REGIONAL
 LAMPARA

GOBIERNO REGIONAL PUNO


 Arq. Luzbeli Marrero Curipta Apaza
 CONSEJERA REGIONAL
 LAMPARA

Representante del Distrito de Cupi, Arquí Apaza, condena la inasistencia de ANA y OEFA, indica que su pueblo de Melgar quería oír y ver los informes, porque ellos como pueblo conocen la realidad de la contaminación, expresa que la contaminación ya llegó hasta el Lago Titicaca, finalmente solicita al pleno del Consejo Regional que tomen acciones y que no actúen como los del gobierno nacional que solo dilatan el tiempo.

Regidora de la Municipalidad Provincial de Ayaviri, Indira Cahuana Medina, indica que se sienten indignados por la no presencia de los funcionarios de ANA y OEFA, lo que se toma como una burla, que este problema de contaminación es álgido, por cuanto son capital ganadera del Perú, expresa que sus productos están siendo devaluados, por lo que pide que se inste a estas instituciones para que puedan asistir en una próxima oportunidad, pide una Ordenanza Regional para defender las cabeceras de cuenca.

Equipo Técnico de la provincia de Ayaviri, Dr. Fredy Cruz Cala, manifiesta que la necesidad de esta zona es apremiante, ya que se consumen aguas de pozo y agua del afluente del Río Torococha, que es de conocimiento general que son aguas contaminadas; se tiene conocimiento que hasta fines del año 2018, esta zona se abastecía de agua potable mediante cisterna, sin embargo en la actualidad ya no se cuenta con ningún tipo de apoyo; por lo cual solicita, que de manera urgente, pase a la comisión respectiva para que pueda emitir un dictamen y de esta manera podamos cumplir con solucionar esta problemática.

Presidente del Consejo. Siendo las catorce horas con catorce minutos realiza el cuarto intermedio hasta las catorce horas con treinta y cuatro minutos.

Presidente del Consejo. Reanuda la Sesión Extraordinaria y pasa a la estación de participación del representante del Ministerio del Ambiente, director de la oficina de asuntos socio ambientales y de parte de los funcionarios del Gobierno Regional Puno.

Director de la Oficina General de Asuntos Socio Ambientales, Hernán Cuba Chávez, hace un saludo a los presentes de parte de la ministra del ambiente, Dra. Lucía Ruiz; indica que su persona asume el cargo el pasado mes de diciembre y que desde la esa fecha tubo una serie de reuniones con distintas entidades del poder ejecutivo en relación a la problemática de Llallimayo, menciona que en esas comunicaciones que cursaron se ha remitido a la municipalidad provincial del Melgar en copia un oficio que fue cursado a la presidencia del consejo de ministros, que fue recibida por la municipalidad provincial de Melgar el día 15 de marzo del 2019, en donde se da cuenta de las acciones que se llevaron hasta la fecha de presentación de informe 4 de marzo del presente año; indica que el despacho de la señora ministra toma conocimiento de un oficio que fue cursado por los congresistas de la bancada de Puno, el Oficio 034-2019-ECL/CR-DPP, del despacho del congresista Edilberto Curro López y la representación de la bancada de los señores congresistas por el departamento de Puno, oficio que hace una exhortación al despacho de la señora ministra del ambiente, para poder participar de la reunión convocada por las organizaciones de la sociedad civil y sus autoridades para el pasado día viernes 12 de abril, expresa que acudieron a dicha reunión que empezó a las diez de la mañana y culminó a las tres de la tarde en donde se encontraron bastantes autoridades y funcionarios donde se suscribió un acta donde se acordaron tres puntos, los cuales son: punto uno, se solicitó la reactivación del espacio de dialogo de la mesa de trabajo; punto dos, se acordó trabajar la propuesta de plan de acción para trabajar de manera consensuada y detallada para trabajar con las autoridades involucradas en el ámbito del departamento; y como punto tres, interceder a efectos de que el gobierno nacional pueda gestionar la viabilidad de realizar plantas de tratamiento de aguas contaminadas en función de la necesidad y los estudios técnicos respectivos, indica que al respecto ya se está coordinando con el ministerio de agricultura, el ministerio de energía y minas, para poder elaborar un informe lo más pronto posible para poder lograr la expedición de la resolución correspondiente a la cual se comprometieron en el punto uno de los acuerdos suscritos en acta.



GOBIERNO REGIONAL PUNO


 Nancy Salas de Mamani
 DNI 0241668
 CONCEJERA - SAN ROMAN


GOBIERNO REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

 Abg. Jose Luis Borda Cahua
 PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

 Abg. Jacqueline Mamani Quispe
 SECRETARIA TECNICA
 CONSEJO REGIONAL

 Abg. Jacqueline Mamani Quispe
 Consejera Regional

 Abg. Jose Luis Borda Cahua
 Presidente Regional

Presidente del Consejo.- Cuenta que se invitó a los representantes de OEFA, para que informen al consejo y a la población sobre la presente problemática, pero indica que no asistieron a la presente sesión; pasa a invitar al Director Regional de Salud y al Director Regional de Energía y Minas.

Director Regional de Salud Puno, Percy Luque Bautista, indica que han estado recabando muestras de agua del ámbito de la presente jurisdicción, donde se vio que existen minerales que afectan a los niños y a la población que habitan en la presente jurisdicción, menciona que por el bien de la vida humana, la calidad del agua y la misma población es que anualmente recolectan y toman muestras de agua a manera de informe.

Director Regional de Energía y Minas, Rolando Luque Cutipa, realiza una exposición en diapositivas sobre el monitoreo participativo de calidad de aguas superficiales que se llevó a cabo en la empresa minera Aruntani SAC, en los tajos Andrés y Jessica, donde se aprecia una eminente contaminación, menciona debió haber alguna equivocación al ser invitados a el monitoreo participativo, porque la Dirección Regional de Energía y Minas no se encarga de la Mediana Minería, indica que solo se encargan de la Pequeña Minería y la Minería Artesanal, expresa que aun así participaron de dicho monitoreo obteniendo resultados, cuenta que también participaron los funcionarios de dicha empresa como son el administrador general, el gerente general, jefe del medio ambiente y por parte de la Dirección Regional de Energía y Minas participo la Ing. Fabiola Cocha Huanca y como analista de laboratorio JM Ramon Perú SAC., indica que en dicho monitoreo ambiental se tomó cinco muestras obteniendo resultados graves en los PH's de distintos ríos, como conclusión indica que Aruntani SAC., no cumplió con los parámetros, ni con entregar la información solicitada; expresa que el informe del monitoreo ambiental donde participaron fue enviado a OEFA y a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, cuenta que anteriormente en una mesa de dialogo un representante de la OEFA indica que en Melgar falta determinar la procedencia de contaminación en la cuenca Llallimayo, cuestiones que preocupa a toda la región de Puno.

Director de la Dirección Regional Agraria, Jose Luis Cahuana Jorge, indica que tuvieron intervenciones en sesiones de consejo en donde dieron a conocer la presente problemática, indica hay entidades que deben de cumplir su roll, por lo que la Dirección Regional de Agricultura exhorta a las entidades a cumplir sus respectivos roles, porque los trabajos, proyectos donde la Dirección Regional Agraria va a intervenir se verán afectados por la contaminación que se produjo por la minera, también indica que los resultados mostrados por la Dirección de Energía y Minas y resultados mostrados por parte de la universidad no reflejan si los contaminantes realmente afectan a los suelos, a los pastos y a los forrajes, expresa que mientras desconozcan los resultados reales se continuaran con los problemas de contaminación, menciona que es necesario realizar una investigación, un análisis de cómo es que se encuentra la calidad de suelos, la calidad de pastos y forrajes, por lo que mediante documento da a conocer a las autoridades de la provincia de Melgar y todo sus distritos, que se está coordinando con universidades para hacer muestreos en suelos pastos y forrajes. Indicia que la provincia de Melgar es muy conocida por su producción láctea, por lo que dice que, se debe de mejorar la calidad de productos, para lo cual indica que están conversando con especialistas para hacer un trabajo primeramente de conocimiento para saber cuál es la calidad que deben tener los productos y la calidad que deben de tener las plantas, indica que la Dirección Regional Agraria no cuenta con los profesionales suficientes para realizar dichos trabajos, menciona que tampoco tienen los equipos necesarios, termina su exposición exhortando a que se remedie todo el problema causado.

Presidente del Consejo.- Invita al Gerente Regional de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que pueda dirigirse al pleno del consejo regional respecto a la contaminación de la Cuenca Llallimayo.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jose Luis Borda Cahua
 PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
 SECRETARIA TÉCNICA
 CONSEJO REGIONAL

Abg. General Piza
 CONSEJERO REGIONAL

Abg. General Piza
 CONSEJERO REGIONAL



Gerente Regional de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ing. Isai Trujillo Livia, inicia aclarando que su persona emitió un informe relacionado al presente problema, indica que dicho informe lo está presentado en físico y en también en CD, menciona la que Dirección Regional de Energía y Minas tiene documentos con datos de la parte física, mas no la parte química, menciona que se debe de entender las bases legales, al respecto indica que las leyes no les permite accionar, indica que solo son participantes y que los accionantes son ANA, DIRESA y OEFA; pasa a exponer las bases normativas, continua diciendo que se reactivará la mesa trabajo y solicita en nombre del gobierno regional que el Consejo Regional participe de la Mesa Técnica de trabajo como frente veedor, indica que la Gerencia Regional de Medio Ambiente y Recursos Naturales están para participar y dar a conocer algunas alternativas, menciona que es evidente que la contaminación es real, por lo que ellos como Gerencia Regional de Medio Ambiente y Recursos Naturales, tienen que exigir el plan de acción para la mitigación, remediación que tiene que hacer la empresa minera a través del gobierno central, expresa que como gobierno regional se debe hacer una petitoria a través de una Ordenanza Regional, juntamente con la Sociedad Civil para empezar el plan de acción de remediación y fortalecer el equipo técnico junto con la sociedad civil para superar deficiencias que pudieran surgir con el tiempo, cuenta que el Gobernador Regional, Walter Aduviri Calisaya se encuentra muy preocupado por el tema regional, menciona que no solo es Llallimayo, sino también el tema de las fronteras y delimitaciones territoriales como Pasto Grande.

Presidente del Consejo.- Menciona que aún falta la participación del Defensor Regional de la Defensoría del Pueblo, pero que en su representación se encuentra el Coordinador de Módulo de Atención de la Defensoría del Pueblo, Dr. Nivardo Enriquez Barriales.

Coordinador de Módulo de Atención de la Defensoría del Pueblo, Dr. Nivardo Enriquez Barriales, indica que son muchos años que esta problemática esta sin respuestas hasta la fecha, expresa que este problema es eminentemente técnico, por lo que la sociedad civil exige la presencia de OEFA y ANA, porque ellos son las instituciones competentes quienes tienen que informar a la población, cuenta que se ha ido trabajando un plan de acción desde el año 2016, que lamentablemente no llego a una conclusión, expresa que la defensoría del pueblo desde hace años reportaron como un conflicto social activo, para que las instituciones del estado atiendan la problemática de la provincia de Melgar, por lo que recomiendan reactivar la mesa técnica de trabajo y hacer el plan de acción junto con la sociedad civil, menciona que el consejo regional previa evaluación pueda pronunciarse o dar una ordenanza regional, respecto al tema.

Presidente del Consejo.- Pasa a la ronda de preguntas por parte de los consejeros regionales respecto a los temas tratados.

Consejero German Alejo Apaza, indica que es preocupante, la realidad que sufre la población debido a la contaminación que a la fecha no tiene una solución concreta de parte del gobierno central con proyectos de remediación, proyectos de riego y acciones efectivas que den resultados efectivos; cuenta que uno de los accionistas de la empresa Aruntani SAC, es el señor Guido del Castillo, quien tiene como patrimonio 480 millones de dólares mientras la población sufre por proyectos de riego que cuestan 8 y 9 millones de soles, expresa que eso es una injusticia, que a costa de la contaminación, de la muerte de la ganadería, la muerte de la población, otros se hagan ricos; por lo que solicita: como primer punto un acuerdo regional que declare como Zona Intangible a la Provincia de Melgar por ser cabecera de cuenca, como segundo punto que se derive a la comisión de Recursos Naturales y Medio Ambiente el proyecto de Ordenanza Regional, que propone el tema del cese de las actividades mineras en el ámbito de la provincia de Melgar, finalmente como tercer punto el de realizar un acuerdo regional rechazando la actitud de parte de OEFA y ANA, entidades que el día de hoy no estuvieron presentes burlándose de la provincia de melgar como siempre lo hicieron.

Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda, indica que no es posible quedarse de manos cruzadas mientras la contaminación avanza segundo a segundo, teniendo en cuenta que el representante del Ministerio del Medio Ambiente, Hernan Cuba Chavez, presente en la reunión del día doce de abril manifestó que en veinte días hábiles debe retomarse una mesa de trabajo, sin embargo menciona que el Sr. Felix Chura Cutipa, ha mostrado algunos datos preocupantes e imágenes que impresionan, por lo que

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

Abg. Jacqueline Mcmani Quispe
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO



Nancy Salluca de Mamani
DNI 02416668
CONSEJERA - SAN ROMAN

Samuel Pacari Lopez
Melgar

Abg. Jorge Antonio Zuñiga Pineda
Abg. German Alejo Apaza

solicita al representante de gestión del medio ambiente, organismo de evaluación desconcentrada, que pueda permitir un trámite para que el pleno del consejo regional pueda visitar con los consejeros regionales que quieran ver con qué acciones concretas es que está contaminando, ver si es verdad que se ha represado el río, su cauce natural y por el cual se está contaminando indiscriminadamente, expresa que ese es un hecho que en ninguna parte del mundo se acepta, menciona que si esto se permite en la Capital Ganadera del Perú es una provocación a la población; respecto a las propuestas realizadas indica que, una ordenanza regional no puede estar para normar la gran minería y media minería, y que el consejo regional no puede asumir soluciones que el gobierno central no está brindando, al respecto dice enérgicamente que los consejeros regionales, la población, el alcalde provincial, los alcaldes distritales, los regidores de la provincia de Lampa, incluidos los funcionarios deberían decir: "Ya Basta" de permitir estos atropellos, para lo cual se ratifica en pedir que haya una próxima sesión de consejo regional donde estén las entidades correspondientes y los congresistas.

Consejero Wilfredo Melendez Toledo, menciona que en tres sesiones entre ordinarias y extraordinarias escucha a las autoridades de OEFA, de ANA, a los funcionarios del gobierno regional y a los funcionarios del gobierno local, que existe gran contaminación, existe metales, existen pruebas hechas y dadas, por lo que indica que es momento de que el consejo regional debe ponerse a lado de la provincia de Melgar y definir acuerdos, expresa que el gobierno nacional presiona y arrincona a las comunidades campesinas con leyes que protegen a la gran y mediana minería, para terminar solicita la participación del señor Willie Palanco.

Presidente del Consejo. Indica que se terminara con la participación del pleno del consejo y luego se brindara el espacio solicitado por el Consejero Wilfredo Melendez Toledo.

Consejera Nancy Salluca Huaraya, cuestiona al Director General de la Oficina de Asuntos Socio Ambientales, Dr. Hernan Cuba, si es que, la población y los alcaldes están de acuerdo con el acta levantada, expresa que personalmente siente que la población y alcaldes no están de acuerdo con dicha acta, porque si no, el pleno del consejo no se encontraría en presente en este lugar, indica que las autoridades perdieron la confianza de parte de la población, también menciona que por años se escucha esta problemática y nunca se han tomado acciones que realmente sancionen a estas empresas responsables transnacionales, por lo que es difícil de creer que se cumplan con los tres acuerdos mencionados sobre la reactivación de la mesa de trabajo, expresa que muchas veces hablar es fácil y a veces solo se queda en documentos que son traspapelados que nunca son atendidos, termina diciendo que, todos deben estar conformes con el acta que se ha levantado, en principal los afectados.

Consejero Samuel Pacori López, saluda a los presentes y expresa su preocupación por los datos y cifras mencionadas por el Sr. Felix Chura Cutipa e indica que esos resultados reflejan el no actuar de las autoridades, lo cual significa una burla para el pueblo de Ayaviri, sabiéndose que la provincia de Melgar es reconocida como la Capital Ganadera del Perú, por lo que desde su calidad de consejero representante de la provincia de Melgar, alcanzara un proyecto de acuerdo regional, para que se declare en emergencia la cuenca Llallimayo a consecuencia de la contaminación por la actividad minera, invocando al gobierno nacional a través de sus entidades correspondientes.

Consejero Pelayo Cuba Perez, saluda a los presentes y manifiesta su preocupación por las manifestaciones hechas por los funcionarios del Gobierno Regional y la presencia de la Defensoría del Pueblo, indica que todos coinciden respecto a la contaminación de la cuenca Llallimayo, menciona que se tuvo la presencia del Director Regional de la Oficina de Asuntos Socioambientales del Ministerio del Medio Ambiente, Dr. Hernan Cuba, quien muestra un acta que prescribe la apertura de un dialogo, el consejero cuestiona dicho dialogo, indicando que la capital ganadera del Perú no necesita un dialogo, porque después de todo lo versado por los profesionales en la materia se sabe que la cuenca de Llallimayo está completamente contaminada, menciona que no es dable hablar de un dialogo cuando ya existen delitos ambientales y pide al pleno del consejo que cese estas actividades mineras, se interponga las sanciones penales ante el ministerio público, respecto a OEFA Y ANA indica que se dé por no justificada las inasistencia de acuerdo a la ley 27444.

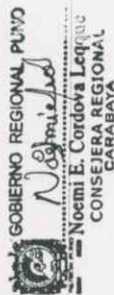
GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jose Luis Borda Cahua
 PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
 SECRETARIA TECNICA
 CONSEJO REGIONAL

Samuel Pacori Lopez



GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERIA REGIONAL
CARABAYA

Consejero Abdon Vidal Pacco Hanco, Saluda a las autoridades e indica que rechaza el actuar de ANA y OEFA, debido a que estas instituciones son las responsables en dar respuestas sobre estos temas, por lo que pide que se haga un acuerdo rechazando la actitud de estas instituciones por no haber actuado cabal y transparentemente respecto a la contaminación de la cuenca Llallimayo, también solicita a la fiscalía del medio ambiente para que se constituya IN SITU y proceda con las denuncias penales correspondientes contra la minería, finalmente solicita que se declare de interés y necesidad regional los recursos hídricos existentes de la cuenca Llallimayo de la Región de Puno.

Consejero Hector Coaquira Apaza, menciona que claramente se está matando a los seres vivos, expresa que a la gran minería solo le interesa acumular riquezas a costa de las vida, menciona que es hora de que el pueblo se una con sus autoridades y defienda sus intereses. Respecto al acta presentada por el funcionario del gobierno nacional indica que nadie informo de los acuerdos que constan en dicha acta, por lo que cuestiona de qué manera y forma se llevó esta reunión y si los hermanos dirigentes de Ayaviri firmaron dicha acta.

Consejera Nury Mamani Machaca, saluda a todos los presentes y se aúna a lo vertido por los consejeros que la antecedieron, por lo que pide el cese de la actividad minera y que no se puede entrar en dialogo de acuerdo a lo vertido por el Consejero Pelayo Cuba, también solicita se denuncia ante la fiscalía y que la minera cumpla con el pago de sus multas.

Consejera Noemi Elsa Cordova Leque, saluda a todos los presentes y se aúna a lo vertido por los consejeros que la antecedieron, indica que un aproximado de 35 mil personas consumen agua contaminada, aprovecha la oportunidad y se dirige hacia los hermanos indicándoles que cuentan con el apoyo del consejo regional para que la contaminación no continúe.

Presidente del Consejo.- Felicita la presencia del Ministerio del Ambiente, además indica que es el único funcionario del gobierno nacional que está presente, expresa que la región de Puno no está en contra de la minera, solo quiere que la minería respeta su medio ambiente, su cultura sin atropellar los derechos del pueblo, frente a ello el Presidente del Consejo, en mención a su calidad de Consejero por la Provincia de Putina, solicita emitir el acuerdo regional para que se acuerde derivar todo lo actuado al ministerio público a través de la fiscalía del medio ambiente, así mismo con el fin de no perder el principio de autoridad indica que se deba de agotar por última vez el dialogo y hacer el reiterativo de invitación a los funcionarios de la OEFA Y ANA para que informen en este mismo lugar sobre las sanciones y labores frente a este problema. Pasa a ceder la palabra al ciudadano Wilmer Alipa Chalco.

Poblador del Distrito de Umachiri Wilmer Alipa Chalco, insta al consejo regional, a las gerencias del gobierno regional, a la dirección regional agraria para tomar acciones respecto al estudio de suelos, tierras, pastos y estudios al ser humano en cuanto a la salud, respecto al ANA indica que no cumple con sus funciones, por lo que solicita que ANA informe sobre las sanciones que dio.

Director de la Oficina General de Asuntos Socioambientales del Ministerio del Ambiente, Dr. Hernan Cuba Chavez, indica que OEFA realiza visitas inopinadas en privado, por lo que dice que sería cuestión de coordinación para que el consejo regional realice visitas a las mineras, respecto a si la población está de acuerdo y quienes firman el acta indica que lo firmaron dos congresistas que representan a la región de Puno, firmaron alcaldes de Cupi y de Llalli, firmaron los representantes de las organizaciones sociales; explica que no es una apertura de dialogo como se ha estado diciendo, indica que es una reactivación, retomar el trabajo, consensuar y revisar el plan de acción para ejecutar las acciones pertinentes, cuenta que fue su persona quien solicito que consejo regional se encuentre en calidad de observador, vigilante, supervisor y su ejercicio fiscalización, cuanta como es que se llevó la reunión indicando que fue con 200 personas, medios de comunicación, pobladores de Llalli, Cupi, Umachiri y Ayaviri, dos congresistas por la región de Puno, la defensoría del Pueblo, funcionarios del gobierno nacional, subprefectos; respecto al acuerdo regional para solicitar la presencia de OEFA, indica que el comunicara e informara a la señora ministra.

Consejero Samuel Pacori Lopez, solicita la participación de algunos dirigentes para deslindar dudas respecto al acta suscrita.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Arquetine Mamani Quispe
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERIA REGIONAL
CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERIA REGIONAL
CARABAYA

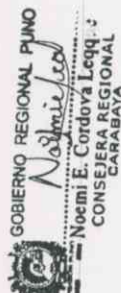
GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERIA REGIONAL
CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERIA REGIONAL
CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERIA REGIONAL
CARABAYA

Abdon Vidal Pacco Hanco
Consejero Regional

Hector Coaquira Apaza
Consejero Regional



Dirigente de Ayaviri, indica que fueron sorprendidos por algunos falsos representantes de parte del ejecutivo mencionando que no son representantes de alto nivel, cuestiona al funcionario de la nación para que muestre donde esta se encuentra la firma del Dirigente, también cuanta que existe duplicidad de firmas en dicha acta y desmiente que los participantes en dicha acta eran menores a lo mencionado por el representante del estado.

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Melgar - Ayaviri, menciona que si firmaron el acta, menciona que trabajaran en función a cosas específicas y objetivas, indica que necesitan la resolución y un documento oficial para reanudar la mesa de diálogo para así poder ejercer acciones, gestiones y reforzar el trabajo entre alcaldes, expresa al consejo que la contaminación es única y grave por lo que no permitirán más medidas,

Presidente del Consejo.- Reitera que se por segunda y última vez se invite a los representantes de OEFA, ANA Y ALA, también al director general de asuntos socio ambientales, para que pueda traer la resolución de reapertura de la mesa de trabajo.

Consejero Wilfredo Meléndez Toledo, solicita la presencia del presidente del consejo de ministros y el ministro del ambiente.

Consejero Abdon Vidal Pacco Hancoco, indica al consejo regional que adopte una posición y solicitar mediante acuerdo la inmediata presencia del fiscal del medio ambiente y constante los daños ambientales para que inicie con la denuncia respectiva.

Presidente del Consejo.- Expresa que se debería de suspender la presente sesión para otra con la presencia de los representantes de OEFA, ANA, ALA y el director general de asuntos socio ambientales y congresistas para el fin de mes de mayo.

Consejero Samuel Pacori Lopez, solicita se invite a los cuatro congresistas por Puno, al fiscal del medio ambiente, al director general de asuntos socio ambientales y a los demás autoridades competentes en el presente tema de la contaminación de la cuenca Llallimayo.

Consejero Abdon Vidal Pacco Hancoco, propone que se deba sesión después de cumplidos los 20 días hábiles y no esperar hasta fines del mes de mayo.

Presidente del Consejo.- Somete a votación la propuesta de que se lleve a cabo una Sesión Extraordinaria con la presencia de OEFA, ANA, ALA, el Director General de Asuntos Socio Ambientales, Congresistas por Puno y demás funcionarios del Gobierno Regional, para la última semana del mes de mayo, y la propuesta de realizar la Sesión de Consejo después de los 20 días hábiles. Se realiza la respectiva votación y por mayoría con siete votos gana la propuesta de llevar a cabo una Sesión Extraordinaria con la presencia de OEFA, ANA, ALA, el Director General de Asuntos Socio Ambientales, Congresistas por Puno y demás funcionarios del Gobierno Regional, además invitar al Ministro del Medio Ambiente y al Ministro de Energía y Minas.

Siendo las diecisiete horas con tres minutos se levanta la presente Sesión Extraordinaria.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Jorge A. Zuniga Pineda
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Nancy Salluca de Mamani
DNI N° 02416668
CONSEJERA - SAN ROMAN



Lic. Nury Mamani Machaca
DNI N° 70143498
CONSEJERA REGIONAL - EL COLLADO



Arq. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
L'AMPA

Samuel Pacori Lopez
Consejero Regional
Melgar